



Martes, Enero 15, 2013

Resumen:

La multa más elevada por la ley antitabaco, la ha recibido un supermercado. El Ministerio de Salud dice que la multa supera los 3 millones de colones. Por desapego a la norma que regula la publicidad en lugares públicos. Se reserva el nombre del supermercado porque este apeló.

Periodista: JOSE QUIROZ GALLEGO

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: San José

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/supermercado-tuvo-mayor-multa-por-fumado>